PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Caracteristicas 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	3 DE NOVIEMBRE DE 2007	Suplemento 6799 B

No. 22976

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 007

En observancia a la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos en su articulo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco en sus Articulos 21, 27 y 28 y los Articulos 32 y 36 del Reglamento de la Ley que nos ocupa, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la Adquisición de Material de Curación e Instrumenta Médico de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56069001-007-07	$ 2,500.00 Costo en compranet: $ 2,000.00	07/11/2007	13/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/11/2007 10:00 horas	26/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C480000000	ABATELENGUAS C/500 PZAS.	100	PAQUETE
2	C480000000	ADAPTADORES DE LAMPARA DESECHABLES	50	PIEZA
3	C480000000	AGUJA CORTA CALIBRE 30 C/100 PZAS.	20	CAJA
4	C480000000	AGUJA LARGA CALIBRE 27 MM.	50	CAJA
5	C480000000	ABATELENGUAS C/500 PZAS.	60	PIEZA

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en: Juan Peralta Número 109 - Altos, Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco, teléfono: 993 3123288, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es: Mediante cheque certificado a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, expedido por institución Bancaria autorizada o en efectivo mediante un recibo emitido por la Dirección de Finanzas del Instituto, mismo que deberá ser pagado en las cajas de la misma.. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de Noviembre del 2007 a las 10:00 horas en: Auditorio del Centro Médico ISSET, ubicado en: Cerrada de la Ceiba Número S/N, Colonia Atasta de Serra, C.P. 86100, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de Noviembre del 2007 a las 10:00 horas, en: Auditorio del Centro Médico ISSET, Cerrada de la Ceiba, Número S/N, Colonia Atasta de Serra, C.P. 86100, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de Noviembre del 2007 a las 10:00 horas, en: Auditorio del Centro Médico ISSET, Cerrada de la Ceiba, Número S/N, Colonia Atasta de Serra, C.P. 86100, Centro, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén General del ISSET, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 8:00 a 14:00.
- Plazo de entrega: De acuerdo a bases.
- El pago se realizará: De acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

p.o.

CENTRO, TABASCO, A 31 DE OCTUBRE DEL 2007.
LA. LILIÁN GÓMEZ GARCÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
RUBRICA.

TABASCO

Trabajar para transformar

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.